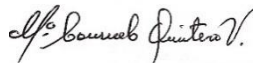


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 02 de agosto de 2021. En la fecha paso a despacho de la señora Juez para resolver -demanda “Adopción Mayor de Edad-, informándole que la parte interesada dentro del término legal se pronunció sobre la inadmisión de la demanda. Rad. 2021-00250.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00250 00

A Despacho de nuevo la presente demanda de “**ADOPCIÓN PARA MAYOR DE EDAD**” – presentada por medio de apoderada de confianza por la señora **MISHELLE STEFANI ABAD FRANCO** en relación con la mayor de edad **SAMANTHA FRANCO**, la cual se ADMITIRÁ por reunir ahora los requisitos contemplados en el Artículo 69 de la Ley 1098 de Noviembre 08 de 2006 (Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia). *Modificado éste último por la Ley 1878 del 09 de enero de 2018.*

A la demanda se le imprimirá el trámite contenido en el Num. 7 del artículo 577 y art. 579 del Código General del Proceso, por tratarse de una mayor de edad.

En consecuencia, **EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS,**

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la demanda de JV. “**ADOPCIÓN PARA MAYOR DE EDAD**” – presentada por medio de apoderada de confianza por la señora **MISHELLE STEFANI ABAD FRANCO** en relación con la mayor de edad **SAMANTHA FRANCO**, por lo antes expuesto.

SEGUNDO: DAR a la demanda en mención el trámite indicado en el Num. 7 del Artículo 577 – 579 del CGP.

TERCERO: NOTIFICAR este auto vía correo electrónico al Procurador 217 Judicial, correo electrónico amgil@procuraduria.gov.co y a la señora Defensora de Familia beatrizmejia@icbf.gov.co; para lo de sus cargos.

NOTÍFIQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 134 el 04 de agosto de 2021.

Ilida Nora G.
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

